

BASES LEGALES DEL CONCURSO DE GREFUS Y FINI: AMOR TIJUANÁTICO

1.- Condiciones de carácter general.

GREFUSA, S.L. (en adelante, "Grefusa"), con domicilio social en Av. Llibertat d'Ensenyança, 20, 46600 Alzira, y con CIF número B-46140885, organiza un concurso en sus plataformas de redes sociales junto con FINI GOLOSINAS ESPAÑA, SLU (en adelante, Fini Golosinas), domiciliada en Murcia, Ctra Madrid 385 – Molina de Segura, 30500, Murcia y provista de C.I.F. B-7382292 en el que se podrá conseguir un lote de productos Grefusa y un lote de productos de Fini Golosinas cumpliendo los requisitos de participación.

Sin perjuicio de lo anterior, Grefusa y Fini Golosinas se reservan el derecho a modificar en cualquier momento los productos participantes en el concurso, ampliando o reduciendo los incluidos en el ámbito de la misma.

El concurso es GRATUITO y no implica en sí mismo un incremento del precio de los Productos que se promocionan. En este sentido, el Concurso no implica pago adicional alguno para la participación en la misma o, en su caso, para la obtención de los premios.

El concurso se regirá por las presentes bases legales (las "Bases Legales").

Grefusa se reserva asimismo el derecho de modificar las Bases Legales en cualquier momento, siempre que lo considere necesario.

La aceptación expresa de estas Bases Legales es condición necesaria para la participación en el Concurso y, en consecuencia, para poder obtener los premios. Se entenderá que todos los participantes en el Concurso, por el simple hecho de su participación en la misma, aceptan las Bases Legales en su integridad y las normas que rigen su procedimiento.

2.- Ámbito territorial del concurso

El Concurso se desarrollará en el territorio peninsular en España.

3.- Duración del concurso:

El concurso tiene como inicio el lunes 10 de noviembre hasta el 16 de noviembre y tendrá validez desde el 10 de noviembre hasta el 16 de noviembre a las 17h (el "Periodo Promocional").

4.- Personas legitimadas para participar en el concurso.

La participación en el concurso está limitada a los consumidores de Grefusa y Fini Golosinas que sean residentes en España y mayores de edad.

No obstante, lo anterior, queda prohibida la participación en el concurso a todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con Grefusa y Fini Golosinas y a aquellas personas y/o empresas que tengan la consideración de clientes y/o proveedores de Grefusa y Fini Golosinas, alcanzando dicha prohibición a sus familiares directos y/o personas vinculadas.

5.- Mecánica del Concurso y premios:

Las bases de participación se encontrarán en la web <https://grefusa.com/bases-legales-promos/>

Para participar, el usuario tendrá que:

1. Tener un perfil válido en las redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).

2. Darle like o RT a la publicación (según red social).
3. Seguir a Grefusa y a Fini Golosinas en sus redes sociales.
4. Etiquetar a un amigo, sin límite de participación, siendo diferente la persona mencionada en cada uno de los comentarios.

El usuario puede participar las veces que quiera a través de comentarios.

El mismo usuario no podrá ganar más de una vez.

No serán válidas las menciones a cuentas de empresa o celebrities.

Los ganadores se elegirán de forma manual, revisando que se cumplen todos los requisitos para la correcta participación en el concurso.

En caso de no cumplir con los requisitos, se elegirá un ganador/a sustituto de forma manual.

Cada ganador conseguirá:

- 1 lote de productos Grefusa y 1 lote de Fini Golosinas.

El total de ganadores será de 3 usuarios en cada una de estas redes sociales: Twitter, Instagram y Facebook. Un total de 9 ganadores.

Los ganadores del premio se comunicarán a través de las publicaciones en las diferentes redes sociales de cada una de las marcas.

El premio se entregará únicamente al usuario que haya participado en el concurso y que haya sido elegido como ganador y que cumpla con los requisitos descritos en las presentes bases. Los premios son personales e intransferibles.

El premio no podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición del ganador.

Grefusa y Fini Golosinas quedan eximidas de cualquier tipo de responsabilidad a partir del momento en que se haga entrega del premio que le corresponde al ganador, el cual no podrá emprender ningún tipo de acción legal contra Grefusa o Fini Golosinas por ningún motivo derivado del premio, de su mal uso, o como consecuencia del beneficio del propio premio.

Grefusa y Fini Golosinas se reservan el derecho a cambiar el premio en caso de que no sea posible, por motivos ajenos a la misma, a la entrega del premio.

Entrega y aceptación del premio:

Para poder aceptar y obtener el premio, el ganador tendrá que ponerse en contacto por mensaje directo con la cuenta de Grefusa a través de Instagram, Facebook o Twitter en un plazo máximo de 48 horas desde que se anuncie el nombre del ganador.

Los participantes son responsables de los datos de contacto que facilitan, así como de revisar los mensajes enviados a sus cuentas de redes sociales.

En el supuesto de que el ganador no aceptase el premio conforme a las condiciones establecidas, tenga restringida la recepción de mensajes privados o públicos y no contacten con el perfil de Grefusa para remitir los datos solicitados dentro del plazo indicado o no cumpliera los requisitos descritos en las presentes bases se entenderá que rehúsa al mismo y se pasará al suplente con el que se seguirá el

mismo procedimiento que con el ganador. En caso de que el suplente tampoco aceptase el premio, tenga restringida la recepción de mensajes privados o públicos y no contacte

con el perfil de Grefusa o Fini para remitir los datos solicitados dentro del plazo indicado o no cumpliera los requisitos descritos en las presentes bases se entenderá que rehúsa al mismo y, por tanto, el premio quedará desierto.

6.- Reservas y limitaciones:

6.1. Grefusa y Fini Golosinas no asumirán responsabilidad alguna derivada de los daños y/o perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran sufrir los Participantes del presente Concurso y/o un tercero, y que vengan derivados de la falta de disponibilidad, mantenimiento, fiabilidad o efectivo funcionamiento de las páginas web vinculadas al concurso por motivos imputables a terceros. En este sentido, Grefusa y Fini Golosinas excluyen, en la máxima medida permitida por la legislación vigente, cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudiera sufrir el usuario y/o un tercero, que vengan derivados de la falta de disponibilidad, continuidad o mal funcionamiento de las webs vinculadas al Concurso, y que pudieran afectar o impedir la participación en la presente Concurso, su normal desarrollo o la correcta transmisión de los contenidos.

6.2. En general, Grefusa y Fini Golosinas no asumirán ninguna responsabilidad por cualquier daño, pérdida o responsabilidad que pudiera sufrir cualquier participante o tercero ajeno al Concurso y que se derive, directa o indirectamente, de la participación en el Concurso.

6.3. Si Grefusa o Fini Golosinas tuvieran motivos razonables para creer que un Participante ha infringido cualquiera de los términos y condiciones previstos en las presentes Bases Legales o considerase una participación como abusiva o fraudulenta, se reserva el derecho a excluirlo del Concurso.

6.4. En el supuesto de que Grefusa o Fini Golosinas detecten cualquier tipo de anomalía, o sospeche que un Participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo del Concurso, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes Bases Legales, se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral la inscripción y participación de dicho usuario en el Concurso, así como de perseguir dichas conductas, con todos los medios que el Ordenamiento Jurídico pone a su disposición.

6.6. Si un Participante indicara datos incorrectos, incompletos o falsos quedará excluido del Concurso considerándose nula dicha participación.

6.7. Grefusa y Fini Golosinas se reservan el derecho a efectuar, en cualquier momento, cambios que redunden en el buen fin del Concurso.

7.- Política de privacidad y protección de datos

<https://grefusa.com/politica-de-privacidad/>

GREFUSA es el responsable del tratamiento de los datos. Los datos solicitados serán los siguientes:

- Nombre completo, dirección postal, teléfono de contacto, email y foto del DNI.

Los datos proporcionados solo serán tratados para la gestión del premio. Si la participación ganadora no cumple los requisitos descritos en las presentes bases, se considerará nula.

8. Desvinculación de Instagram, Facebook y Twitter.

Las plataformas no patrocinan, avalan ni administra de modo alguno este concurso, ni está asociado al mismo. El usuario es consciente de que está proporcionando su información a Grefusa. Grefusa se reserva el derecho a cancelar el Concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término. Las Bases Legales podrán consultarse en <https://grefusa.com/bases-legalespromos/>

En Valencia, a 9 de noviembre de 2020